DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DNCP/DNC N° 36883/2016

Asunción, 30 de Noviembre de 2016

Señor
Rolando Antonio Rodas Martínez
Unidad Operativa de Contratación
Comando de la Fuerza Aérea
Presente:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 307990
Descripción: ADQUISICION DE SERVICIOS DE EDICION E IMPRESION DE REVISTA INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- Considerando la nota de reparo n°620/2016 que expresa que el precio unitario varía en los documentos remitidos por error involuntario, pasamos a publicar el presente proceso bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Dahiana Britos
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lindy Lucena
V° B° Coordinadora de Control
Lindy Lucena Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/ADJ/DB